



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G. R. I.	
REG. N°	5167053
EXP. N°	3553730



# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

## N° 360 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 21 OCT 2021

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 127-2021-GR-JUNÍN/GRI se aprueba el se aprueba el desagregado del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040" con CUI N° 2324781, y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.



CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28026 y 28961;



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 127 -2021-GR-JUNÍN/GRI se aprueba el desagregado del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040" con CUI N° 2324781, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios, por la Modalidad de Administración Directa y un presupuesto general vigente al mes de Marzo del 2021 del modo siguiente:



- VALOR REFERENCIAL	: S/. 6'617,994.80
- SUPERVISIÓN	: S/. 144,142.70
- LIQUIDACIÓN DE OBRA	: S/. 50,000.00

-----  
**COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA** : S/. 6'814,137.50  
 -----



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 172-2021-G.R.-JUNIN/GRI** de fecha 03 de junio de 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040”** con CUI N° 2324781.

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 234-2021-G.R.-JUNIN/GRI** de fecha 12 de agosto de 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 01 del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040”** con CUI N° 2324781.

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 293-2021-G.R.-JUNIN/GRI** de fecha 15 de septiembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040”** con CUI N° 2324781.

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 328-2021-G.R.-JUNIN/GRI** de fecha 07 de octubre de 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 03 del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040”** con CUI N° 2324781.

Que, mediante **CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 557**, de fecha 21 de junio del 2021, se contrata al Ing. Huber Jesus Zevallos Solis, como Supervisor de la Obra: **“MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040”** con CUI N° 2324781.





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante **CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 582**, de fecha 25 de junio del 2021, se contrata al Ing. Jersi Maycol Valerio Luciano como Residente de la Obra: **“MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040”** con CUI N° 2324781.

Que, mediante **INFORME N°106-2021-GRJ/GRI/SGO/RO-JMVL/VIAS ALTERNAS**, de fecha 18 de octubre de 2021, el Ing. Jersi Maycol Valerio Luciano en su calidad de Residente de Obra elabora y solicita la Aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 04, en el cual indica lo siguiente:

**INFORME N° 106-2021-GRJ/GRI/SGO/RO-JMVL/VIAS ALTERNAS**

**4. ANALISIS**

... (...)

**SUSTENTO PARA EL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04:**

La presente solicitud de la modificación del presupuesto del analítico obedece a las siguientes causales:

- a. Con fecha 13 de julio del 2021 con **INFORME TECNICO N° 151-2021-GRJ/GRI/SGO**, La Sub Gerencia de Obras, solicito la **HABILITACION PRESUPUESTAL PARA LA CULMINACION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040”**.
- b. Con fecha 27 de setiembre del 2021 con **INFORME TECNICO N° 224-2021-GRJ/GRI/SGO**, La Sub Gerencia de Obras, REITERO la solicitud la **HABILITACION PRESUPUESTAL PARA LA CULMINACION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040”**.
- c. Con fecha 06 de octubre del 2021 con **MEMORANDO N° 2235-2021-GRJ/GGR**, la **GERENCIA GENERAL REGIONAL AUTORIZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**, con **NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 781** donde se nos asigna **S/.181,191.00** en la FTE. FTO. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO Y **NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 782** donde se nos asigna **S/.510,216.00** en la FTE. FTO. RECURSOS CANON Y **SOBRE CANON**.
- d. Con fecha 06 de octubre del 2021 con **MEMORANDO N° 2236-2021-GRJ/GGR**, la **GERENCIA GENERAL REGIONAL AUTORIZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**, con **NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 783**, donde se nos asigna **S/.1,002,461.00** en la FTE. FTO. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.

Dichas notas de modificación presupuestal se adjuntan en la presente documentación.

Es por ello que se presenta el **RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 4**, para el requerimiento de bienes y servicios faltantes como áreas verdes, señalización vertical y horizontal, para el cumplimiento de metas del proyecto.

Vistos los documentos mencionados, se solicita la aprobación del **RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 4** mediante acto resolutivo con el siguiente detalle.

**EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, POR EL MONTO DE: S/. 1, 183,652.00 SOLES.**

(...)

**5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Para cumplir con las metas programadas es necesario cumplir con la contratación y/o adquisición de diversos bienes y servicios detallados en el analítico, debido a ello se solicita la aprobación del **PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N°04 POR LA ASIGNACION PRESUPUESTAL II de la Obra “MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040”, según la siguiente estructura:**

**EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, POR EL MONTO DE: S/. 1, 853,652.00 SOLES.**





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 4 - ASIGNACION II
COMPLEMENTO PRESUPUESTAL

OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"

MONICO : 213
FTE. FINANCIAM. : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
TIPO DE RECURSO : F
AÑO : 2021
FUNCION : 15 TRANSPORTE
PROGRAMA : 033 TRANSPORTE TERRESTRE
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LAS VIAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA
MONTO ASIGNADO I ETAPA: S/ 1,183,652.00 SOLES

Table with 5 columns: O, SUB G, EG, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES, PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO, TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO. Rows include categories like ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA, etc.

EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS POR CANON Y SOBRE CANON, POR EL MONTO DE: S/ 510,216.00 SOLES.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 4 - ASIGNACION PRESUPUESTAL II

OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"

MONICO : 213
FTE. FINANCIAM. : 18 RECURSOS POR CANON Y SOBRE CANON
TIPO DE RECURSO : 0 CANON
AÑO : 2021
FUNCION : 15 TRANSPORTE
PROGRAMA : 033 TRANSPORTE TERRESTRE
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LAS VIAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA
MONTO ASIGNADO : S/ 510,216.00

Table with 5 columns: O, SUB G, EG, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES, PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO, TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO. Rows include categories like ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA, etc.

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 4 POR LA ASIGNACION PRESUPUESTAL II

OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"

MONICO : 213
FTE. FINANCIAM. : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO + 18 RECURSOS POR CANON Y SOBRE CANON
TIPO DE RECURSO : 0 CANON
AÑO : 2021
FUNCION : 15 TRANSPORTE
PROGRAMA : 033 TRANSPORTE TERRESTRE
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LAS VIAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS

Summary table with columns for ANALITICO MODIFICADO 4, ANALITICO MODIFICADO 4. Rows include categories like ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA, etc.





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante INFORME TECNICO N°248-2021-GRJ/GRI/SGO, de fecha 19 de octubre de 2021, el Jorge Luis Crisóstomo Campos en su calidad de Sub Gerente de Obras, remite el Informe Técnico para Aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 04, mediante el cual indica lo siguiente:

**INFORME TECNICO N°248-2021-GRJ/GRI/SGO**

(...)

**SUSTENTO DE MODIFICACION N°04 DEL PRESUPUESTO ANALITICO:**

Visto que se cuenta con la asignación de recursos en el PIM 2021 actualizado debido Al incremento presupuestal mediante las Notas modificación presupuestal N°781, N°782, N°783, llegando a tener un monto actualizado de S/ 5'693,868.00 para la ejecución de la obra:

Producto/Proyecto 2324781: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN Fecha de Proyecto	0	5.890,011
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>
<input type="radio"/> 4000081: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	0	5.693.868
<input type="radio"/> 6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	196.143



Motivo por el cual; Con fecha 18/10/2021, mediante INFORME N°106-2021-GRJ/GRI/SGO/RO-JMVL/VIAS ALTERNAS, el residente de obra Ing. Jersi Maycol Valerio Luciano CIP 164749, solicita la aprobación del PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°04, dicha solicitud corresponde a la necesidad de la contratación según las modificaciones presupuestales de acuerdo a las fuentes de financiamiento correspondiente a las NOTAS N°781 y 783 (RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO) y NOTA N°782 (CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES), por lo que se solicita la aprobación del PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°04 VIA ACTO RESOLUTIVO con el siguiente detalle:

**RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 4**

OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN - 1ETAPA EN EL TRAMO 11-440 AL 21-040"

CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ANALITICO MODIFICADO 1 2 Y 3		ANALITICO MODIFICADO 4		TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
				COMPLEMENTO PRESUPUESTAL N° 45000002	COMPLEMENTO PRESUPUESTAL N° 11-18.022.00		ASIGNACION PRESUPUESTAL N° 010.243.00
2 6 1 1	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2 6 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA						
2 6 2 3	OTRAS ESTRUCTURAS						
2 6 2 3 2	INFRAESTRUCTURA VIAL						
2 6 2 3 2 4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA- PERSONAL	000	368.960.15	000	505.814.37	000	
2 6 2 3 2 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA- BIENES	8.477.74	2.473.312.00	000	385.888.42	1.388.111	
2 6 2 3 2 6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA- SERVICIOS	211.385.00	108.480.13	28.050.00	198.149.21	4.500.000	
2 6 3 2 1 2	MOBILIARIO	3.000.00	000	000	000	000	
2 6 3 2 9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	000	39.635.00	000	000	000	
2 6 3 2 4 1	MOBILIARIO	000	870.00	000	000	000	
2 6 3 2 9 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	000	7.500.00	000	000	000	
ASIGNACION TOTAL		222.262.74	3.176.152.26	28.050.00	1.125.022.00	6.146.111	
<b>TOTAL</b>		<b>4,000,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,183,652.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>510,216.00</b>	<b>5,693,868.00</b>



Cabe mencionar que la asignación presupuestal a través las NOTAS N°781 corresponde al monto de S/ 181,191.00 soles y N°783 corresponde 1,002.461.00 soles, siendo de la misma fuente de financiamiento ROOC, se ha optado por unirlos llegando a realizar la elaboración del analítico por el monto total asignado (S/ 1,183,652.00 soles) en dicha fuente de financiamiento asignado. Así mismo mediante la asignación presupuestal a través de la NOTA N°782 por el monto de S/ 510,216.00 soles por la fuente de financiamiento CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, se ha optado la elaboración del analítico por dicho monto. Siendo necesario para el requerimiento de bienes y servicios faltantes como áreas verdes, señalización vertical y horizontal, para el cumplimiento de metas del proyecto.



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:**

Para cumplir con las metas programadas es necesario cumplir con la contratación y adquisición de diversos bienes y servicios detallados en el anafítico, de acuerdo a las modificaciones presupuestales mediante las NOTAS N°781 y 783 (RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO) y NOTA N°782 (CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES). Se solicita la aprobación del PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°04 VÍA ACTO RESOLUTIVO del proyecto. **"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - Primera etapa en el tramo 1+440 al 2+040", con CÓDIGO UNICO N°2324781, de acuerdo a la siguiente estructura:**

**RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO**

OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"

		ANALITICO MODIFICADO I (1 + 3)		ANALITICO MODIFICADO II			
		RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		RECURSOS POR CANON Y SOBRE CANON	
		COMPLEMENTO PRESUPUESTAL N° 418,000.00		COMPLEMENTO PRESUPUESTAL N° 1,183,652.00		ASIGNACION PRESUPUESTAL N° 819,216.00	
N°	ITEM	CONCEPTO	GASTOS GENERALES	CONCEPTO	GASTOS GENERALES	CONCEPTO	GASTOS GENERALES
1	1	ADQUISICION DE Bienes FINANCIEROS					
2	1	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					
2	2	OBRAS ESTRUCTURALES					
2	3	OPRAS ESTRUCTURALES					
2	3	1	4		56,814.27	0.00	0.00
2	3	2	5		388,304.43	1,288.11	82,236.88
2	3	2	6		26,380.00	198,499.27	4,800.00
2	3	2	7		0.00	0.00	0.00
2	3	2	8		39,600.00	0.00	0.00
2	3	2	9		7,000.00	0.00	0.00
2	3	2	10		2,960.00	0.00	0.00
ASIGNACION TOTAL			227,262.74	3,779,797.26	26,610.00	9,510,622.08	9,510.11
TOTAL			4,000,000.00	TOTAL	1,183,652.00	TOTAL	919,216.00
							5,693,868.00



Que, en atención al **INFORME TÉCNICO N° 248-2021-GRJ/GRI/SGO**, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, notifica al supervisor de obra, la **CARTA N°408-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, de fecha 19 de octubre del 2021, solicitando la **revisión, evaluación y aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 04 de la obra: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"**.

Que, en atención a la **CARTA N° 408-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, el Ing. Huber Zevallos Solís en su calidad de Supervisor de Obra, remite a la entidad la **CARTA N°056-2021-ING/HJZS** adjuntando el **INFORME N°026-2021-ING/HJZS/MVAS** de fecha 20 de octubre del 2021, mediante el cual Aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 04 de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"** con CUI N° 2324781, con la siguiente consideración:

**INFORME N° 026-2021-ING/HJZS/MVAS**

**3. ANÁLISIS**

(...)  
Así mismo según la asignación presupuestal a través de las NOTAS N°781 correspondiente al monto de S/181,191.00 soles y N°783 corresponde S/. 1,002.461.00 soles, siendo de la misma fuente de financiamiento ROOC, finalmente se tiene un monto asignado de S/.1,183,652.00 soles.





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Así mismo según la asignación presupuestal a través de la NOTA N°782 por el monto de S/ 510,216.00 soles por la fuente de financiamiento CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, se ha optado la elaboración del analítico por dicho monto. Se tiene como necesidad culminar con los requerimientos básicos de bienes y servicios faltantes como son:

- Materiales de obra (madera, tuberías, acero para dowells, acero para longitudinales, agregados, cemento, alambres, tierra agrícola, etc.).
• Servicios de sembrado y cultivo de Grass y plantones.
• Servicios de pintura para señalización vertical y horizontal.
• Servicios de mantenimientos de equipos.
• Servicios de alquiler de equipos para limpieza remanente de obra.

Finalmente, estos bienes y servicios mencionados son necesarios para la culminación y cumplimiento de metas de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040".

Vistos los documentos mencionados y a consecuencia de la asignación presupuestal para el cierre de metas se tiene el PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N°04 con el siguiente detalle:

(...)

4. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto líneas arriba SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 04 de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040", por un monto total de S/. 1'693,868.00 (Un Millón seiscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y ocho con 00/100 soles), según las NOTAS N°781 y 783 (RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO) y NOTA N°782 (CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES) el mismo que debe contar con el siguiente detalle:



Table with columns: ANALITICO MODIFICADO 1,2 Y 3; ANALITICO MODIFICADO 4; CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTAL N° 4,000,000.00; CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL N° 1,183,652.00; ASIGNACION PRESUPUESTAL N° 510,216.00. Rows include: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA, OTRAS ESTRUCTURAS, INFRAESTRUCTURA VIAL, COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL, COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES, COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS, MOBILIARIO, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES, MOBILIARIO, ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA. Totals: ASIGNACION TOTAL 510,216.00; TOTAL 5,693,868.00.

Se insta a las áreas correspondientes a efectuar el trámite administrativo para la aprobación del PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 04, mediante acto resolutivo.

Que, mediante REPORTE N° 4322-2021-GRJ/GRI/SGSLO, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, remite la APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04 de la obra: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040" con CUI N° 2324781, a la Gerencia Regional de Infraestructura para su aprobación mediante Acto resolutivo.



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040", se viene ejecutando por la Modalidad de Administración Directa, y las obras que se ejecuten bajo esta modalidad, deben contar con la Asignación Presupuestal correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios para el cumplimiento de la ejecución del Expediente Técnico – Estructura Funcional es: Función: 15 TRANSPORTE, Programa: 033 TRANSPORTE TERRESTRE, Sub Programa 0065 VIAS DEPARTAMENTALES.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondientes:

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** el PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04 de la obra: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040" con CUI N° 2324781, quedando según se indica en el cuadro siguiente:



**RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 4**

OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"

FINANCIAMIENTO DE RECURSO: 213  
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO - 18 RECURSOS POR CANON Y SOBRE CANON

2021  
15 TRANSPORTE  
033 TRANSPORTE TERRESTRE

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"

DEPENDENCIA: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - SUB GERENCIA DE OBRAS

CUI	SUB GERENCIA DE OBRAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ANALITICO Y MODIFICADO 1,2 Y 3		ANALITICO MODIFICADO 4			TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	
			RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		RECURSOS POR CANON Y SOBRE CANON		
			COMPLEMENTO PRESUPUESTAL S/ 4,000,000.00		COMPLEMENTO PRESUPUESTAL S/ 1,183,852.00		ASIGNACION PRESUPUESTAL S/ 510,216.00		
2 6	01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
2 6	02	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA							
2 6	03	OTRAS ESTRUCTURAS							
2 6	04	INFRAESTRUCTURA VIAL							
2 6	05	4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0.00	346,940.13	0.00	563,614.37	0.00	0.00	
2 6	06	5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	8,477.74	2,473,312.00	0.00	306,838.42	1,359.11	502,256.89	
2 6	07	6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	211,585.00	908,460.13	28,050.00	196,149.21	4,800.00	1,800.00	
2 6	08	2 MOBILIARIO	3,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2 6	09	99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	0.00	39,635.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2 6	10	1 MOBILIARIO	0.00	870.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2 6	11	4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	0.00	7,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>ASIGNACION TOTAL</b>			<b>223,242.74</b>	<b>3,776,767.26</b>	<b>28,050.00</b>	<b>1,185,602.00</b>	<b>6,159.11</b>	<b>504,056.89</b>	
			<b>TOTAL</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,183,852.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>510,216.00</b>	<b>5,693,868.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO. - SE MANTENDRA INALTERABLE** el Presupuesto Analítico de SUPERVISION DE OBRA del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN - I ETAPA EN EL TRAMO 1+440 AL 2+040"



**ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

**ARTICULO CUARTO. - DERIVAR** los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

  
Ing. ANTHONY G. AVILA ESCALANTE  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 21 OCT 2021

Mg. César F. Bonilla Pacheco  
SECRETARIO GENERAL

